



AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINERO POR CONCEPTO DE ERROR DE INGRESO DE SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE INFORMACIONES PREVIAS Y DE AFECTACION A UTILIDAD PÚBLICA.

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículos 3°,5°,13° y 56.

b) El D.L. de 1979, de Rentas Municipales y su reglamento.

CONSIDERANDO:

a) Que con fecha 18/04/2023, el contribuyente individualizado con el nombre, Jossi Mellibosky Lobe [REDACTED] efectuó la cancelación de ingreso de certificado correspondiente a Informaciones Previas N° 9448 y el certificado de Afectación a Utilidad Pública N° 9449, [REDACTED] los cuales no fueron emitidos, ya que la propiedad no fue posible advertir la ubicación física o georeferencial del predio en cuestión. Por otra parte, esta situación es corroborada por el Servicio de Impuestos Internos, según OF. ORD. DAV 20 N° 421 de fecha 12 de Octubre 2021 de Jefe Departamentos de Avaluaciones Dirección Regional de Chillán.

NOMBRE	RUT	VALOR TOTAL	FOLIO	FECHA
JOSSI MELLIBOSKY LOBE	[REDACTED]	\$ 6.239	5245462	18/04/2023.
		\$ 1.846	5245463	

DECRETO:

1.-EFECTUASE la devolución de los Ingresos Municipales por la suma de \$ 8.085 (ocho mil ochenta y cinco), por concepto de certificados municipales no emitidos de fecha 18/04/2023.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar la presente devolución registrando su imputación en el ítem 215-26-01-00-00-000,"Devoluciones" del Presupuesto de Gastos vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE TRANSCRIBASE Y ARCHÍVESE.



Digitally signed by MAURICIO OLIVERIO GALLARDO VERA
Date: 2023.04.26 19:06:13 -04:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal(s)



Digitally signed by CAMILO FRANCISCO BENAVENTE JIMENEZ
Date: 2023.04.26 17:03:43 -04:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán